CPE No. 41-9-2024-009994 - TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 08/05/2024 17:39

Para:Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
CC:James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>;Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; YULIMARIA1120@OUTLOOK.ES <YULIMARIA1120@OUTLOOK.ES>;Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>;Edinson Javier Rincón Rojas <ejrincon@sena.edu.co>;Carlos Andres Cuellar <caacuellar@sena.edu.co>;Harold Ivan Guzman Castiblanco <higuzmanc@sena.edu.co>;Angie Jimena Lara Andela <jjlaraa@sena.edu.co>;Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>;Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-009994-(41)-4195283 + LEONARDO CASTRO VARGAS TRÁMITE D.tif; C.I.(FRM)-9-2024-009994-(41)-4195283-+ LEONARDO CASTRO VARGAS--TRÁMITE DE CON.html; PANTALLAZO PAA CERTIFICADO BOMBERIL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-009994 - NIS.pdf; REP_EPG002_COMPROBANTECDP 10024 BOMBEROS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-009994 -.pdf; COTIZACIÓN_CERTIFICADO BOMBERIL AJUSTADO_2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-009.pdf; FORMATO SOLICITUD CONTRATACIÓN INSPECCIÓN BOMBEROS CGDSS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf;

Apreciado(a) * LEONARDO CASTRO VARGAS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-009994	2024-02-181620	8/05/2024 5:37:27 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

41-9528

Pitalito, 08 de mayo del 2024.

Para: Leonardo Castro Vargas - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Copia: Al personal designado.

Asunto: Solicitud de iniciar trámite de contratación, designación del comité estructurador y líder del siguiente proceso:

Objeto: 41-9528-442 Prestación de Servicios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, con el fin de realizar visitas de inspección para concepto técnico contraincendios y seguridad humana de las sedes Yamboro y Comercio - Servicios del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, conforme a las funciones establecidas en la ley 1575 de 2012

Con fundamento en el Manual de Contratación de la Entidad, publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador del presente proceso contractual, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: Prestación de Servicios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, con el fin de realizar visitas de inspección para concepto técnico contraincendios y seguridad humana de las sedes Yamboro y Comercio - Servicios del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila, conforme a las funciones establecidas en la ley 1575 de 2012, el cual quedará así:

Ámbito técnico: Edinson Javier Rincón Rojas - Profesional HySI
Ámbito Económico: Carlos Andres Cuellar- Contratista
Ámbito Técnico SST: Harold Ivan Guzmán Castiblanco- Dinamizador SIGA CF
Ámbito Ambiental: Angie Jimena Lara Andela, Dinamizador Ambiental y Energético
Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas - Jurídica Gestión contractual - Contratista

De igual manera se designa como líder del proceso a la profesional de infraestructura Ana Mercedes Peña Atahualpa.

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación, y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Atentamente,

James Antonio Ramírez López
Subdirector
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
SENA - Regional Huila

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente